

Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias doña María Esperanza González Castro, en virtud de pruebas de idoneidad, según propuesta de la Comisión calificadoras del área de conocimiento de «Literatura Española», reunida en segunda convocatoria.

Estimado recurso interpuesto por la interesada contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior, que desestimó su petición de que se otorgara efectos retroactivos a su nombramiento de Profesora titular.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto ampliar la Resolución de 20 de junio de 1986, en el sentido de que el nombramiento de doña María Esperanza González Castro como Profesora titular de Escuelas Universitarias tenga efectos de la fecha en que fueron nombrados los aspirantes aprobados por la Comisión del área de referencia, en primera convocatoria, acto que se produjo por Resolución de 15 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de marzo de 1988.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arítio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

9436 *RESOLUCION de 23 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se concede a don José Antonio Pastor Vadillo, Profesor titular de Escuelas Universitarias, efectos retroactivos a su nombramiento como tal Profesor titular en virtud de recurso estimado.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 21 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio siguiente), fue nombrado Profesor del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias don José Antonio Pastor Vadillo, en virtud de pruebas de idoneidad, según propuesta de la Comisión calificadoras del área de conocimiento de «Geología», reunida en segunda convocatoria.

Estimado recurso interpuesto por el interesado contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior, que desestimó su petición de que se otorgara efectos retroactivos a su nombramiento de Profesor titular.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto ampliar la Resolución de 21 de abril de 1986, en el sentido de que el nombramiento de don José Antonio Pastor Vadillo como Profesor titular de Escuelas Universitarias tenga efectos de la fecha en que fueron nombrados los aspirantes aprobados por la Comisión del área de referencia, en primera convocatoria, acto que se produjo por Resolución de 12 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1985).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de marzo de 1988.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arítio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

9437 *RESOLUCION de 23 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se concede a doña Teresa Rodríguez de Armas Ablanedo, Profesora titular de Escuelas Universitarias, efectos retroactivos a su nombramiento como tal Profesora titular en virtud de recurso estimado.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 20 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de mayo) fue nombrada Profesora del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias doña Teresa Rodríguez de Armas Ablanedo, en virtud de pruebas de idoneidad, según propuesta de la Comisión calificadoras del área de conocimiento de «Expresión Artística», reunida en segunda convocatoria.

Estimado recurso interpuesto por la interesada contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior, que desestimó su petición de que se otorgara efectos retroactivos a su nombramiento de Profesora titular.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto ampliar la Resolución de 20 de marzo de 1986, en el sentido de que el nombramiento de doña Teresa Rodríguez de Armas Ablanedo como Profesora titular de Escuelas Universitarias tenga efectos de la fecha en que fueron nombrados los aspirantes aprobados por la Comisión del área de

referencia, en primera convocatoria, acto que se produjo por Resolución de 8 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de marzo de 1988.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arítio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

9438 *RESOLUCION de 23 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se concede a don Enrique García Fernández Abascal, don José Quintana Fernández y doña Elena Quiñones Vidal, Profesores titulares de Universidad, efectos retroactivos a sus nombramientos como tales Profesores titulares en virtud de recurso estimado.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 25 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de diciembre) fueron nombrados Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad don Enrique García Fernández Abascal, don José Quintana Fernández y doña Elena Quiñones Vidal, en virtud de pruebas de idoneidad, según propuesta de la Comisión calificadoras del área de conocimiento de «Psicología Básica», reunida en segunda convocatoria.

Estimado recurso interpuesto por los interesados contra sendas Resoluciones de la Dirección General de Enseñanza Superior, que desestimaron sus peticiones de que se otorgaran efectos retroactivos a sus respectivos nombramientos de Profesores titulares.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto ampliar la Resolución de 25 de noviembre de 1985 en el sentido de que el nombramiento de don Enrique García Fernández Abascal, don José Quintana Fernández y doña Elena Quiñones Vidal como Profesores titulares de Universidad tenga efectos de la fecha en que fueron nombrados los aspirantes aprobados por la Comisión del área de referencia, en primera convocatoria, acto que se produjo por Resolución de 20 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1985).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de marzo de 1988.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arítio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

9439 *RESOLUCION de 23 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se concede a don Rafael Acosta Patiño, Profesor titular de Universidad, efectos retroactivos a su nombramiento como tal Profesor titular en virtud de recurso estimado.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 20 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de diciembre) fue nombrado Profesor del Cuerpo de Titulares de Universidad don Rafael Acosta Patiño, en virtud de pruebas de idoneidad, según propuesta de la Comisión calificadoras del área de conocimiento de «Derecho Penal», reunida en segunda convocatoria.

Estimado recurso interpuesto por el interesado contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior, que desestimó su petición de que se otorgara efectos retroactivos a su nombramiento de Profesor titular.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto ampliar la Resolución de 20 de noviembre de 1985 en el sentido de que el nombramiento de don Rafael Acosta Patiño como Profesor titular de Universidad tenga efectos de la fecha en que fueron nombrados los aspirantes aprobados por la Comisión del área de referencia, en primera convocatoria, acto que se produjo por Resolución de 5 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1985).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de marzo de 1988.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arítio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.